



ACERCA DE SU PLAN DELTAPREMIER

El programa de DeltaPremier le permite:

- ▶ Visitar a cualquier dentista de su GUSTO
- ▶ A cambiar de dentista cuando QUIERA
- ▶ Ir a un especialista dental que usted escoja
- ▶ A recibir cuidado dental en cualquier parte del mundo

Bajo el programa de DeltaPremier, usted puede visitar a cualquier dentista autorizado que usted guste. Sin embargo, hay muchas ventajas si usa una de las casi 22,000 oficinas dentales de Delta en California:

DENTISTA DE DELTA

Las formas de reclamos son completadas y sometidas por el dentista sin costo alguno.

Los honorarios de su dentista han sido certificados por Delta como usual, costumario y razonable — usted es responsable solo de el co-pago del paciente*.

A usted se le cobrará solamente el co-pago a la hora del tratamiento, no la porción de Delta.

DENTISTA NO-DELTA

Probablemente usted tenga que completar y someter sus propias formas de reclamos o pagar un honorario por este servicio.

Delta no ha certificado los honorarios del dentista — usted es responsable por la diferencia si su dentista carga más de los honorarios pre-aprobados por Delta.

Puede que tenga que pagar el cobro total a la hora del tratamiento y esperar el reembolso.

**"La porción del paciente" es el co-pago, cualquier deducible y cualquier cantidad que sobrepase el máximo anual. Puede que algunos servicios no sean cubiertos; por favor refiérase a su libro de Evidencia de Cobertura. Algunos ejemplos de los servicios no cubiertos son dentistería cosmética, procedimientos experimentales y servicios para corregir malformaciones congénitas.*

EL PLAN DE SEGURO DELTAPREMIER ES FACIL DE USAR

DeltaPremier es un programa de servicio-por-honorario con la libertad para escoger cualquier dentista. El programa paga un porcentaje por servicios cubiertos; a usted solo se le cobrará lo que Delta determine como la "porción del paciente."*

Para usar el programa, nom s lláme a la oficina dental de su gusto y concierte una cita. Durante su primer cita provea a su dentista con el número de grupo de Delta, el cual está en la parte arriba de esta página y el número de seguro social del suscrito primario.

Su administrador de beneficios tiene una lista completa de los dentistas de Delta o puede llamar al (800) 4-AREA-DR o (800-427-3237) para obtener una lista de los dentistas participantes en su rea. También podrá buscar nuestro directorio en la red de Internet al www.deltadentalca.org.

Delta Dental Plan of California ofrece a usted lo que ningún otro plan dental puede — la Diferencia de Delta®. Esto es lo que nos hace ser únicos:

- ▶ Nosotros pre-negociamos los honorarios de los dentistas. Los dentistas de Delta acuerdan a cobrarle los honorarios más bajos usualmente cobrados en su oficina.
- ▶ Los co-pagos son garantizados. Los dentistas de Delta le cobran solamente lo que Delta determina ser su co-pago del tratamiento. Si su parte del costo es el 20 por ciento, usted paga el 20 por ciento del honorario aprobado por Delta — nada más.
- ▶ Nosotros requerimos tratamiento normales profesionales. Los dentistas de Delta deben reunir los requisitos normales profesionales de higiene, seguridad por radiación y otras áreas relacionadas a la calidad del cuidado.

Estas son solamente unas de las pocas razones que uno en cada tres Californianos cuenta con Delta para sus beneficios de cuidado dental.

En vista de que esta información está siendo proveída de forma electrónica, por favor verifique su exactitud antes de recibir tratamiento, consultando su panfleto de evidencia de cobertura o contactando al departamento de servicio al cliente. Este documento no es una garantía de beneficios cubiertos, servicios o pagos.

SERVICIOS QUE NO ESTAN CUBIERTOS

A pesar de que su programa cubre muchos de los servicios necesarios más comunes, ciertos servicios no están cubiertos. Si usted está inseguro de si un procedimiento en particular está cubierto, o qué cantidad es pagada por su programa, consulte con Delta antes de proceder.

A continuación detallamos los que no son cubiertos por el programa:

- ▶ Servicios por daños o condiciones cubiertas bajo la Compensación de Trabajadores o las Leyes de Responsabilidad de los Empleadores
- ▶ Cirugía cosmética o dentistería o servicios para corregir malformaciones congénitas
- ▶ Procedimientos experimentales
- ▶ Drogas recetadas, premedicación o calmante para el dolor
- ▶ Costos de hospital o extras por tratamiento de anestesia en el hospital
- ▶ Anestesia, (excepto la anestesia general usada en una cirugía oral)
- ▶ Injertos extra-orales, implantes en implantes removibles
- ▶ Tratamiento relacionado a la coyuntura temporomandibular (conocido en inglés como TMJ)
- ▶ Servicios de ortodoncia

La intención de este documento no es para usarlo como un sumario de descripción del plan, tampoco ha sido diseñado para servir como un Certificado de Evidencia de Cobertura para el programa.

El Programa de DeltaPremier es administrado por Delta Dental Plan of California. Si tiene preguntas específicas relacionadas a la estructura de los beneficios, limitaciones o exclusiones, consulte su Certificado de Evidencia de Cobertura o contáctese con el Departamento de Servicios al Cliente y al Miembro de Delta.



Delta Dental Plan of California

P. O. Box 7736
San Francisco, California 94120

Para reclamos, preguntas sobre su elegibilidad o información sobre sus beneficios llame al Departamento de Servicio al Cliente y al Miembro, al número gratuito:
(888) DELTA CS (888-335-8227) o
(888) 335-8227

o contáctenos en la red del Internet al:

Correo electrónico: cms@delta.org
Via Internet: www.deltadentalca.org

BENEFICIOS PRINCIPALES Y SERVICIOS CUBIERTOS*

QUIEN ESTÁ CUBIERTO	El suscrito primario y su cónyuge lo mismo que sus niños dependientes hasta la edad de 19 años y estudiantes de tiempo completo hasta la edad de 25 años
DEDUCIBLES Y MAXIMO DE BENEFICIOS	\$50 por persona por año calendario. El beneficio máximo pagado por año calendario es de \$1,500 por persona.
BENEFICIOS DE DIAGNOSTICO Y PREVENTIVO * — exámenes orales, limpiezas, radiografías, biopsia/examen de tejido, tratamiento de fluoruro, mantenedor de espacios, consultas con un especialista	100% de los honorarios del dentista (el deducible no aplica para estos beneficios)
BENEFICIOS BASICOS* — cirugía oral, (extracciones), rellenos, endodoncia, tratamientos de la raíz, tratamiento de periodoncia encías, sellantes	80% de los honorarios del dentista de Delta
CORONAS, FUNDAS Y RESTAURACIONES DE METAL*†	50% de los honorarios del dentista
BENEFICIOS DE PROSTODONCIA*† — puentes, dentaduras parciales, dentaduras completas	50% de los honorarios del dentista (sujetas a un máximo permitido)

***Por favor refiérase a su Certificado de Seguro para las limitaciones en estos beneficios.**

Ciertos ejemplos de limitaciones en los servicios son el número de limpiezas y exámenes orales cubiertos en un año calendario y las limitaciones de tiempo en los rellenos y reemplazo de coronas.